

SOCIEDAD

Comisión de la Cuenca del Río Quaraí retoma trabajos y prioriza el cuidado ambiental

Autoridades nacionales y departamentales se reunieron en Artigas para reimpulsar la agenda de la cuenca del Río Quaraí. Se busca financiamiento internacional para proyectos ambientales, continuar con los planes de reforestación y dar mayor participación a la población local.

Un nuevo impulso a la comisión

El delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Amorín, participó en Artigas de la primera instancia de trabajo orientada a reactivar el comité específico de la cuenca del Río Quaraí. Este organismo, que había mostrado escasa actividad en los últimos años, vuelve a colocarse en la agenda con el objetivo de analizar la situación actual del río y coordinar políticas en conjunto con otros ministerios, autoridades locales y la sociedad civil.

"Queremos darle un nuevo impulso, reexaminar los problemas que tiene la zona y apoyar proyectos que surjan tanto de la comisión como de la población en general", señaló Amorín.

Información dispersa y necesidad de coordinación

Según explicó el jerarca, actualmente la información sobre la cuenca se encuentra distribuida en distintos organismos. Cancillería maneja datos de la Comisión de Límites de Frontera, mientras que el Ministerio de Ambiente realiza un seguimiento de los aspectos ambientales, y el Ministerio de Transporte aporta información hidrográfica.

Uno de los temas centrales es la contaminación en cañadas que desembocan en el río, una situación que preocupa especialmente a los vecinos de localidades como Sanja Caballero. "Estamos examinando la posibilidad de realizar un estudio ambiental integral con apoyo de



fondos regionales coordinados por el Ministerio de Ambiente", adelantó Amorín.

Contacto permanente con el Ministerio de Ambiente

El coordinador de la comisión, Marcos Methol, detalló que una de las primeras acciones fue reunirse en Montevideo con autoridades del Ministerio de Ambiente, que anualmente realiza monitoreos sobre la calidad del agua en el río y sus afluentes.

En ese marco, se busca reformatar el comité técnico tripartito de la cuenca del Quaraí, integrado por organismos del Estado, sociedad civil y usuarios del agua, en especial productores que utilizan el recurso para actividades agrícolas y ganaderas.

"Estamos retomando las líneas de trabajo que venían de la administración anterior, especialmente las relacionadas con la erosión y la sedimentación, visibles en puntos como el puente internacional. Eso implica coordinar acciones de reforestación y cuidado de las riberas", puntualizó Methol.

Prioridad: financiamiento internacional

Uno de los principales desafíos de la comisión es acceder a recursos para implementar proyectos. Amorín subrayó que la estrategia apunta a conseguir fondos de asistencia internacional, en lugar de préstamos que incrementan el endeudamiento del Estado.

"El tema central que hemos definido es el medioambiental, y lo hemos tomado como una prioridad. Queremos financiar acciones a través de los mecanismos internacionales de los que Uruguay forma parte", afirmó.

La intención es preparar una agenda de iniciativas y, en una segunda etapa, coordinar con las autoridades brasileñas para convocar a una reunión plenaria binacional.

Participación de la población local

El delegado departamental Alvez destacó la importancia de mantener una comunicación directa con los habitantes de la zona, para que sean ellos quienes acerquen los problemas cotidianos relacionados con el río. "Esa es la mejor actitud: tra-

bajar junto a la población y elevar las inquietudes hacia las autoridades nacionales", expresó.

Entre las preocupaciones de los vecinos se mencionan la baja cobertura de saneamiento en algunas áreas y la necesidad de concientización para el cuidado de las costas. "La colaboración de la gente es fundamental, tanto en la preservación de las riberas como en la adopción de hábitos responsables en torno al agua", señaló Alvez.

Hacia una agenda común

La reactivación de la comisión del Río Quaraí se plantea como una oportunidad para articular políticas entre instituciones y países, pero también como un espacio para acercar la gestión pública a los habitantes de Artigas y la frontera.

Con proyectos en etapa inicial, el foco estará en estudios ambientales, planes de reforestación y mejoras en el saneamiento, además de un diálogo abierto con la población.

"Estamos comenzando, pero con el firme objetivo de construir una agenda ambiental sólida y de futuro para la cuenca del Quaraí", concluyó Amorín.



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Viernes 29 de Agosto de 2025 - \$ 35 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.088 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO
VIE. SÁB. 29/30/08/2025
URUGUAY
 J. PEDRO VARELA 336
 Tel. 4772 2748
DOMINGO 31/08/2025
ZORRILLA
 LECUEDER 821
 Tel. 4772 2221

ProCria superó expectativas de inscripción y Artigas busca ampliar cupos para productores



Los productores seleccionados en ProCria accederán a un esquema de acompañamiento técnico que se extenderá durante los próximos cinco años, coincidiendo con el resto del periodo de gobierno.

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
 Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
 *Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, GONA BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
 ✉️ empresarenart@gmail.com
 ☎️ 4772 2505 📞 091 999 115

GLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
 ☎️ 4772 5353

DESTINOS:
 Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
 Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

ProCria superó expectativas de inscripción y Artigas busca ampliar cupos para productores

ProCria superó expectativas de inscripción y Artigas busca ampliar cupos para productores

El director departamental del Ministerio de Ganadería, Ingeniero Gonzalo Jauretche, destacó el interés de los productores por el programa y señaló que en Artigas se registró un 25% del universo potencial. Además, informó sobre la reactivación de la mesa de Bella Unión y los planteos por el uso de agroquímicos en zonas pobladas.

Un programa con alta demanda a nivel nacional

El pasado domingo cerraron las inscripciones para el programa ProCria, iniciativa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) que busca fortalecer el trabajo de pequeños y medianos productores. Según informó el director departamental de la cartera, ingeniero Gonzalo Jauretche, el proceso superó ampliamente las expectativas: casi 600 técnicos y 1.600 productores se anotaron en todo el país, cuando el objetivo inicial era llegar a 1.000 productores.

En el caso de Artigas, se registraron 140 productores sobre un universo estimado de 600, lo que representa el 25% del total. "Ahora se pasará a una etapa de selección de unos 100 productores. No obstante, vamos a trabajar desde el departamento para intentar ampliar el cupo y que puedan ingresar los 140 inscriptos", afirmó Jauretche.

El jerarca adelantó que quienes queden fuera de la primera etapa podrían integrarse en una

segunda, en caso de que el Ministerio logre fondos adicionales.

Asesoramiento técnico y acceso preferencial a recursos

Los productores seleccionados en ProCria accederán a un esquema de acompañamiento técnico que se extenderá durante los próximos cinco años, coincidiendo con el resto del período de gobierno. Cada beneficiario contará con una jornada mensual de asesoramiento individual y una jornada grupal mensual, además de prioridad en futuras líneas de apoyo que se habiliten.

"Más allá de que los programas del Ministerio estén abiertos a todos los productores, el compromiso es dar prioridad a quienes formen parte de ProCria. Serán los primeros en recibir asistencia cuando se habiliten recursos o instrumentos de apoyo", destacó el director departamental.

Reactivación de la mesa de Bella Unión

Otro de los temas abordados por Jauretche fue la reinstalación de la mesa de Bella Unión, un ámbito de trabajo interinstitucional que había quedado en suspenso por la baja participación de productores.

"La retomamos a pedido de los propios productores, y en el último encuentro tuvimos una buena concurrencia de representantes de la zona oeste del departamento. Participaron la Intendencia de Artigas, el Instituto de Colonización, el Plan Agropecuario y el Ministerio de Ganadería. Fue una jornada muy produc-



tiva", indicó el jerarca.

En ese marco, se recogieron varios planteos que serán analizados en la próxima sesión prevista para septiembre, entre ellos, la problemática del uso de agroquímicos mediante drones y avionetas en áreas cercanas a viviendas rurales.

Preocupación por el uso de agroquímicos

Los productores manifestaron su inquietud por la deriva de productos químicos aplicados en las cercanías de centros poblados o viviendas familiares, lo que podría afectar tanto la salud de las personas como los cultivos propios.

Jauretche recordó que el Ministerio de Ganadería, a través de la Dirección General de Servicios Agrícolas, es responsable de los controles, y que existe una normativa específica sobre la utilización de estos insumos.

"El mal uso de los agroquímicos puede tener consecuencias graves. Para operar drones agrícolas, los responsables deben contar con una autorización del Ministerio y, además, con la li-

breta de manejo expedida por la Fuerza Aérea a través de Dinacia. Los controles existen, pero es clave que los productores y vecinos realicen la denuncia en caso de incumplimientos. Pueden hacerlo de forma anónima a través de la web del Ministerio, y siempre actuamos en consecuencia", explicó.

Desafíos hacia adelante

Con un interés que superó ampliamente las metas iniciales, ProCria se perfila como una herramienta clave para el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores rurales. En Artigas, la prioridad estará en lograr la inclusión de todos los inscriptos y dar respuestas a problemáticas concretas que afectan al territorio, como el uso responsable de agroquímicos.

"Tenemos mucho trabajo por delante, pero lo importante es que los productores respondieron de manera contundente a la convocatoria y que existe un compromiso interinstitucional fuerte para acompañarlos", concluyó Jauretche.

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "MUHLETHALER FAGUNDEZ, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114218/2024, se hace saber que por Resolución N° 845/2025 de fecha 24/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO ANDRES MUHLETHALER FAGUNDEZ, al/a Sr/a. GABRIELA FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 30 de abril de 2025
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Actuario Adjunto
Publicación: 28/08/2025 al 10/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "SUAREZ CANDIDO C/ SILVEIRA ALEJANDRINA Y OTROS.DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 158-167/2012, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "SUAREZ CANDIDO C/ SILVEIRA ALEJANDRINA Y OTROS. DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 158-167/2012, por resolución N°2199/2024 de fecha 19/11/2024, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y linderos del inmueble urbano, padrón N°5253 Y 5254 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Padrones linderos 2377 JUBIN FRANCISCO, MURILIA FERRAO, 1420 ENEIDA FRAGA TAMARA, 1419 MIGUEL ANGEL SUAREZ IRRAZABAL, MARÍA ALVEZ, PAULINO BRANDON, EDUVIGES FAGUNDEZ; 5327 NORMA ESTRELLA Y ELSA MIRTHA FERREIRA DE SOUZA; LUCY MABEL ARREGIN OLIVERA, SERGIO BASTOS; 1423 ALEJANDRINA SILVEIRA. Artigas, 26 de Noviembre de 2024

Artigas, 27 de noviembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
HILDA MARAGRITA TORIANI LEMOS
Publicación: 28/05/2025 al 01/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PAIVA DE VARGAS, ELIANE c/ SOLOVIY IRIGARAY, SEBASTIAN - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-26516/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIANE RAQUEL PAIVA DE VARGAS y SEBASTIAN SOLOVIY IRIGARAY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 21/08/2025 al 05/09/2025



Ministerio de Industria, Energía y Minería

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 958/2022, se ha presentado solicitud de Ampliación de Área en la Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1650 y 6345, de la 3a Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vi ta a la propietaria del referido bien Sra. Mechthild Bécker Klar y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.

Firmado por: ESC. VERÓNICA ZÚÑIGA
Publicación: 27/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco a las 17:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ESTELA JANET TOLEDO DORNELES, cédula de identidad 44790869, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Cerro Ejido Calle 7 130, Artigas, Artigas.

VICTOR DAMIAN CREGO DE LOS SANTOS, cédula de identidad 45077551, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro Ejido Calle 7 130, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 28/08/2025 al 01/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANGELA CECILIA BRUNO CORREA, cédula de identidad 42062022, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Docente, domiciliado en Dr. Celiar López 414, Artigas, Artigas.

GUSTAVO CAPÓ DIAZ dos SANTOS, cédula de identidad 38084676, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Jubilado, domiciliado en Hector Vasconcellos 189, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/08/2025 al 01/08/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

La Noticia Artiguense
www.diariolanoticia.com.uy Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

POR AVISOS EN CARTELERIA DE PROFESIONALES Y EDICTOS JUDICIALES
Cel. 092 471 166

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA GONZALEZ, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-19210/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO JOAQUIN GARCIA DA ROSA GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de marzo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COELHO CONTI, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-37373/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRADA RUIZ DIAZ, VICTORIO BENJAMINSUCESIÓN" IUE 2-111774/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTORIO BENJAMIN FRADA RUIZ DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de febrero de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto

Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "MUHLETHALER FAGUNDEZ, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114218/2024, se hace saber que por Resolución N° 845/2025 de fecha 24/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO ANDRES MUHLETHALER FAGUNDEZ, al/a Sr/a. GABRIELA FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 30 de abril de 2025

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA - Actuario

29/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BESIL FONTOURA, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46943/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DA CRUZ BESIL FONTOURA Y LEONIDAS TEXEIRA TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario Adjunto

Publicación: 21/08/2025 al 04/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "D'ELIAS MORALES, EMMA y LORENZO, SANTOS SANTIAGO SUCESIÓN" IUE 2-112200/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMMA D'ELIAS MORALES Y SANTOS SANTIAGO LORENZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de febrero de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 29/08/2025 al 11/09/2025

Dr. Daniel Volpi Avedutto

ABOGADO

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "CUETO MACIERA, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-61086/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO DANIEL CUETO MACIERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 22/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio;

BLANCA ELENA GONZÁLEZ FAGUNDEZ, cédula de identidad 53082550, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Continuación Arapey 427, Artigas, Artigas.

RICHARD FREDY GONZÁLEZ, cédula de identidad 46173376, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Continuación Arapey 427, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 28/08/2025 al 01/09/2025

SOCIEDAD

Crecimiento, reducción de las desigualdades y seguridad son los ejes del presupuesto quinquenal

En conferencia de prensa, Oddone explicó que el presupuesto hace una prospección y establece una agenda de trabajo para los próximos cinco años. De esta forma, se prevé cumplir con los compromisos asumidos por el Gobierno.

El ministro aseguró que las prioridades son el crecimiento y la inversión, la reducción de la desigualdad y el fortalecimiento de la matriz social y la seguridad pública.

Asimismo, informó que los principios que orientan el documento son la responsabilidad, dada la restricción fiscal imperante, la transparencia, ya que presenta un conjunto de iniciativas para fortalecerla, y la eficiencia, dado que se busca que cada inciso encuentre espacios de eficiencia para reorientar sus gastos.



Incremento presupuestal al canzará 940 millones de dólares en 2029

La asignación presupuestal tiene dos grandes componentes, explicó el ministro.

En primer lugar, las asignaciones incrementales, que para 2026 alcanzarán los 140 millones de dólares y aumentarán hasta los

240 millones al final del periodo. El 40% de estas asignaciones incrementales se destinará a infancia y adolescencia. El resto se asignará a la mejora de la seguridad (12%), crecimiento (12%), salud (12%), vulnerabilidad social (10%), y otros rubros.

En segunda instancia, se destinan recursos presupuestales para obras nuevas; 700 millones de dólares por año. Entre estas obras, se incluye la construcción de una represa en Casupá, una planta potabilizadora de agua en Aguas Corrientes, dos establecimientos para la rehabilitación de personas privadas de libertad, hospitales y mejoras en la red vial.

Se prevé mejorar resultado fiscal en 1,5 puntos porcentuales

En otro sentido, Oddone señaló que el presupuesto se desarrolló en un escenario de restricciones fiscales elevadas.

Se trata de la más elevada al inicio de un período de gobierno desde el año 1995, aseguró.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ SOUZA, RUBEN - INCAPACIDAD" IUE 2-30622/2025, se hace saber que por Resolución N° 818/2025 de fecha 22/4/2025, se ha designado curadora interina del presunto incapaz RUBEN DARIO FAGUNDEZ SOUZA a la Sra. Sara Esther DOS SANTOS, quién acepto el cargo en esta Oficina el día 27/6/2025, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 22 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RAMEAU MIRANDA, HORACIO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-54833/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HORACIO MARTIN RAMEAU MIRANDA y MIRIAM RAQUEL PEREIRA DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 21 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario

Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintisiete de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio;

ROS MARY NIEVES, cédula de identidad 47094955, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Doméstica, domiciliado en Feliciano Viera Vda.29, Artigas, Artigas.

HÉCTOR DANIEL RAMOS FERREIRA, cédula de identidad 39676969, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Feliciano Viera Vda.29, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 29/08/2025 al 02/09/2025



El vivero de la literatura



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

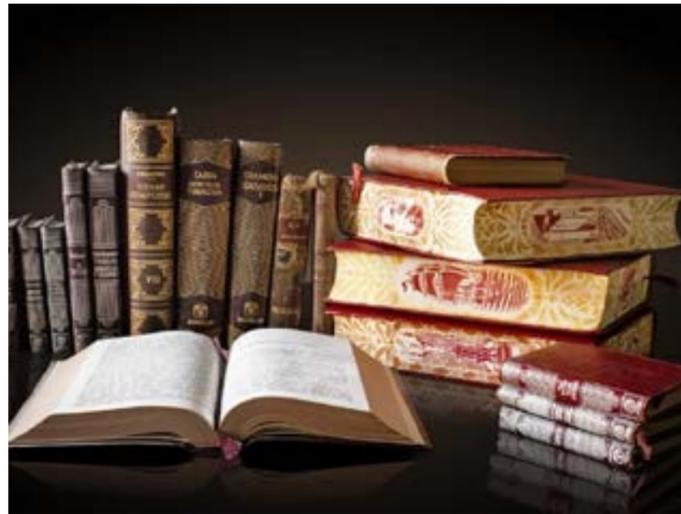
La metáfora indica la función de ciertos espacios, situaciones donde cultivar y desarrollar ideas literarias o de ser un punto de origen para la gestación de obras. Las ideas, los temas y las palabras son como las semillas en este contexto. Son el material bruto que se cultiva y nutre.

Me refiero a la relación existente entre la realidad y la literatura, lo que ha sido siempre objeto de interés. Mientras la realidad hace referencia al mundo real, al

hecho de existir, a lo efectivo, a lo práctico, y pone de manifiesto la idea de verdad; la literatura lo hace a la mimesis, la verosimilitud, y a la imaginación.

La literatura es ficción, pero según Aristóteles (Arte Poética) todas las obras literarias copian a la realidad, por eso acuerdan con el principio de la verosimilitud.

La Literatura realiza, una recreación de las acciones humanas, y la importancia de la verosimilitud de los textos literarios, reside en el hecho de que éstos deben



ser un fiel espejo de esas acciones humanas. La literatura y la realidad parecen constituirse en líneas paralelas, porque una nace de la otra y es su espejo y reflejo. Un espejo único, que no se limita a reflejar lo que tiene frente a sí, ya que lo descifra y contiene de tal manera, que al reflejarnos en ella, parece que nos miramos por primera vez.

Aquí les comparto dos relatos, espejos de la realidad, nacidos en el vivero del taller de Creación literaria, de UNI 3.

Estaba cantado

Graciela da Rosa

Todo intento de recuperación, por parte de su familia, fue inútil y terminó tras las rejas.

Una familia como tantas, padres humildes, pero inculcándoles valores se sentían seguros de lo que deseaban para sus hijos. Eran seis hermanos, muy unidos y responsables, apenas terminados los estudios primarios, buscar trabajo era la prioridad para ayudar en casa con las necesidades básicas.

Tenían muchas privaciones, aunque nunca faltaba un plato de comida en la mesa.

Les tocó una vida muy austera, la diversión no formaba parte de sus días, eran buenos chicos, pero cargaban con obligaciones de adultos y sus menguados ingresos no eran suficientes como les gustaría, pero asumían con dignidad la pobreza.

Manuel tenía 16 años, una etapa en que la rebeldía es casi normal, siempre se quejaba por no poder hacer lo que le gustaba.

Cada día al salir de su casa veía a un grupito de jóvenes reunidos en la esquina, iparecían tan felices! se pasaban la tarde riendo y fumando. Él pasaba y los miraba con un poco de envidia, un día lo llamaron, pudo más la curiosidad. Cuando se acercó, lo invitaron a probar uno de sus cigarrillos y la tentación pudo más. Aunque un tanto desconfiado, el aceptó. Después de un rato empezó a sentirse bien, esa sensación de levedad que lo invadía fue el punta pie inicial de una triste historia.

Empezó a frecuentar al

grupito, al comienzo todo era divertido, pero las cosas cambiaron, luego de unos días empezaron a cobrarle por lo que al comienzo fue de regalo. Conseguir el dinero no era tarea fácil. Se sentía culpable al hurgar en las pertenencias de la familia, pero necesitaba buscar algo que pudiera vender. Así lo hizo hasta que su familia empezó a notar que desaparecían cosas de la casa, para cuando descubrieron que el ladrón era el propio hijo, Manuel ya estaba hasta las manos.

Padres y hermanos, sin flaquear, trataron por todos los medios de alejarlo de las malas compañías, pero no hubo vuelta atrás. Se pasaba el día en la calle, robaba para poder consumir, no volvía a su casa y desaparecía por días. Su adicción se volvía cada vez más peligrosa, desligado de todos sus afectos, se sentía encadenado al hábito, a la dependencia física y psicológica de esa adicción, había llegado a un nivel de gravedad mayor, tanto que no tenía fuerzas para oponer resistencia.

Una noche, desesperado y sin dinero salió en busca de los chicos de la esquina, el líder del grupo le negó rotundamente lo único que lo consolaba. La maldita droga era la vorágine que lo arrastraba al infierno en que vivía, pero al mismo tiempo, lo desconectaba de esa realidad. Hubo gritos y amenazas de ambas partes, el asunto se fue poniendo incandescente, de pronto, surgió la propuesta, una alternativa que a Manuel le cayó como un balde de agua helada: "Si querés droga... tenés que vender".

Un final inesperado

América Silveira

Yo viví 35 años en Italia, allí conocí a Tano, un sicilia-

no de alrededor de 50 años, casado y con dos hijos varones, Pedro y Jesús. Vivía serenamente en Belpasso, un pueblo de la provincia de Catania. Su casa quedaba muy cerca de la plaza donde se elevaba la imponente iglesia de San Antonio, el Santo Patrón del pueblo.

El Tano era un hombre honesto y trabajador. Se levantaba muy temprano para llegar en hora a la cantera de azufre. Si bien que, en aquella época no había muchas alternativas para trasladarse, a pie, en carro o en burro, él prefería ir caminando, porque a medida que pasaba por las calles se iban sumando otros trabajadores y entre charla y charla el camino se hacía más breve y ameno. Lo mismo sucedía al regreso, iban quedando por el camino y esa era su rutina, todos los días lo mismo. Era un trabajo duro, aunque bien remunerado, pero le exigía pasar el día lejos de su familia y eso también tiene un costo. Solo los fines de semana, se reunía con sus amigos a tomar algún trago en el bar.

Así iba transcurriendo el tiempo, mientras la esposa se ocupaba de la casa y del trajín de llevar y traer a sus hijos de la escuela. Vida típica de aquel entonces en los lugares remotos de las provincias sicilianas.

En verano, se acostumbraba hacer una semana de fiesta en el pueblo, justamente, para festejar al Santo Patrón, Venía gente de localidades adyacentes para reverenciar a San Anonio. Además de las actividades religiosas que se realizaban en la iglesia, la población esperaba esa ocasión para divertirse como Dios manda. Había diversos entretenimientos, y con la alegría de la música, se armaba un verdadero jolgorio.

Fue ese domingo cuando sucedió lo inesperado. Era la hora de la salida de misa,

la plaza estaba llena de gente, de repente se lo vio a Tano. Iba corriendo por la calle, cuchillo en mano, detrás de un hombre desnudo. Los feligreses miraban incrédulos, sin entender lo que ocurría. Confundidos, sin saber si debían intervenir o apresurarse a escapar, armaron un gran alboroto. La comisaría se situaba al costado de la plaza, así que la policía no tardó en llegar, y Tano fue capturado, desarmado y arrestado.

oOo

Su esposa, cansada de estar todos los días sola, sentía que la juventud se iba, que tanto tiempo de soledad, se interpretaba como abandono y desamor. Joven, bonita y soñadora, se había dejado seducir por un forastero. Encuentros fugaces, lejos de su casa, habían protegido el secreto romance, pero ese día, su esposo no llegaría antes del me-

diodía, pues, los domingos visitaba a sus padres, que vivían en el campo. Así que, se encontró con su amante en la plaza, por la fiesta del Santo, estaban muy cerca de su casa y la urgencia amorosa, imprudente, los encaminó al hogar que ella había construido con su marido.

Quiso el destino que, mientras ella se entregaba al desborde pasional, en el lecho matrimonial, Tano regresara. Cuando ellos se dieron cuenta, estaba ahí, parado en el umbral, empuñando un cuchillo, pronto para atacar al intruso.

Después, todo se precipitó. Para salvarse de la muerte, el seductor escapó desnudo, perdiendo los pocos indumentos con los que trataba de cubrirse, mientras corría desesperado alrededor de la plaza.



20%

DE LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO SON POR FALTA DE SUEÑO.

HACÉ UNA PAUSA CADA 2 HORAS DE VIAJE.

BSE



20%

DE LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO SON POR FALTA DE SUEÑO.

DESCANSÁ BIEN ANTES DE CONducIR.

BSE